



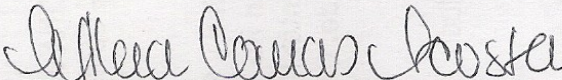
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE

TRASLADO DE SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

De conformidad con el artículo 244 del CPACA, se procede a dar traslado de la sustentación del recurso de apelación propuesto por el apoderado de la parte demandada en contra de la providencia de fecha 23 de septiembre de 2013.

Radicado	Demandante	Apoderado Recurrente	Demandado	EMPIEZAN TERMINOS	VENCEN TERMINOS
2012-00023-00 NYR	EDGAR ALEXANDER TOVAR SALGADO	DR. JESÚS ENRIQUE VERGARA BARRETO	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	16-10-2013	18-10-2013

Se fija en la cartelera del Juzgado por un (01) día. Hoy quince (15) de octubre de dos mil trece (2013).


MILENA MARGARITA COMAS ACOSTA
SECRETARIA